



OFICIO N° 026/2019

SANTIAGO, 14 de marzo de 2019

Ant.: Consulta, de cuatro de marzo de dos mil diecinueve, del Honorable Diputado señor José Ramón Barros Montero.

Mat.: Solicita autorización para imputar gastos de mantención y/o reparación de vehículos.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR JOSÉ RAMÓN BARROS MONTERO.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN.

Que mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo la autorización que indica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de martes cinco de marzo de dos mil diecinueve, ratificar lo establecido en las Resoluciones N°s 03 y 04, de junio de dos mil dieciocho, en lo relativo al arriendo de vehículos. En consecuencia, decidió no autorizar la solicitud, en razón de que tratándose de un vehículo arrendado, no procede la imputación de gastos de mantención y/o reparación.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.




ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente


IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Secretario General de la Cámara de Diputados;
Secretaria General del Senado (S); y,
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.